

### ANEXO DEL APARTADO DE PRUEBAS OFICIOS RTC.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
D.G.2332/2011 de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011	Representante Legal de Telesistemas de Coahuila, S.A. de C.V., concesionario del canal 5 XHSD-TV	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
D.G.2330/2011 de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011	Representante Legal de de Multimedios Televisión, S.A. de C.V., concesionario del canal 9 XHOAH-TV	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
D.G.2327/2011 de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011	Representante Legal de Televisora Nacional, S.A. de C.V., concesionario del canal 22 XHPNW-TV.	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
D.G.2331/2011 de fecha 12/05/2011.	Representante Legal de Grupo Empresarial RCG, concesionario del canal	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila,	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011	58 XHCAW-TV.	no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2328/2011 de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011	Representante Legal de Televimex, S.A. de C.V., concesionario del canal 3 XHPN-TV.	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2329/2011 de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011	Representante Legal de Grupo empresarial RCG., concesionario del canal 7 XHRCG-TV y canal 7 XHMAP-TV (Monclova)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
D.G.2334/2011 de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011	Representante Legal de Televimex, S.A. de C.V., concesionario de los canales XHAMC-TV canal 34, XHWDT-TV canal 46, XHMOT-TV canal 35, XHRDC-TV canal 23, XHPAC-TV canal 4, XHPNT-TV canal 46,	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
	XELN-TV canal 4 Y XHPNH-TV canal 52 (Coahuila)	las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2335/2011 de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011	Representante Legal de Canales de Televisión Populares S.A. de C.V., concesionario de XHO-TV Canal 11 (Coahuila)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2333/2011 de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011	Representante Legal de Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V. concesionario de XHCHW-TV canal 64, XHMLC-TV canal 29, XHNOH-TV canal 29, XHSTC-TV canal 25, XHTOB-TV canal 40 Y XHMLC-TV canal 29 (Coahuila)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2336/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.	Representante Legal de Televisora del Norte, S.A. de C.V. concesionario de XHAE-TV canal 5(Coahuila)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>D.G.2338/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de Impulsora de Televisión del Norte, S.A. de C.V. concesionario XHMLA-TV canal 11, XHSBC-TV canal 13, XHPFE-tv canal 12 y XHPNG-TV canal 6 (Coahuila)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	
<p>D.G. 2337/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V. concesionaria XHHE-TV canal 7, XHHC-TV canal 9, XHPFC-TV canal 7, XHCJ-TV canal 4, XHLLO-TV canal 44, XHGZP-TV canal 6 y XHGDP canal 13 (Coahuila)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	
<p>D.G.2339/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal del Instituto Politécnico Nacional permisionario de XHSCE-TV canal 13 (Coahuila)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	
<p>RTC 13/05/2011.</p> <p>Sin fecha de</p>	<p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado de Coahuila</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda</p>	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
despacho por R.T.C.		gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.1944/2011, de fecha 02/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.	Representante Legal de Sistema de Radio y Televisión de Nayarit permisionaria de XHTPG-TV canal 11 y XHNSJ-TV canal 6.	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
D.G.1947/2011, de fecha 02/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.	Representante Legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHAF-TV canal 4 y XHLBN-TV canal 8 (Nayarit)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.1943/2011, de fecha 02/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.	Representante Legal de Lucia Pérez Medina Vda. de Mondragón, concesionaria de XHKG-TV canal 2	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
D.G.1945/2011, de	Representante Legal de	Se hace de su conocimiento que durante	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Televimex, S.a. de C.V., concesionaria de XHACN-TV canal 13, XHSEN-TV canal 12, XHIMN canal 3 y XHTEN-TV canal 13 (Nayarit)</p>	<p>la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	
<p>D.G.1946/2011, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de Radiotelevisora de México Norte S.A. de C.V., concesionaria de XHTFL-TV canal 5(Nayarit)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	
<p>D.G.2041/2011, de fecha 03/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:04/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de Televisión Azteca S.A. de C.V., concesionaria de XHGJ-TV canal 2 y XHPVJ-TV canal 7 (Jalisco)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	
<p>RTC 03/05/2011.</p> <p>Sin fecha de</p>	<p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado de Nayarit, inicio de</p>	<p>Se hace de su conocimiento que la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, tiene un periodo del 4 de mayo al 29 de junio de</p>	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
despacho por R.T.C.	campañas electorales.	2011, y su jornada electoral será el 3 de julio del mismo año, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
RTC 03/05/2011.  Sin fecha de despacho por R.T.C.	Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado de Jalisco XHPVE-TV, XHGJ-TV, XHPVJ-TV y XHPVT-TV , inicio de campañas electorales	Se hace de su conocimiento que la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit , tiene un periodo del 4 de mayo al 29 de junio de 2011, y su jornada electoral será el 3 de julio del mismo año, por lo que no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	
D.G.2308/2011, de fecha 12/05/2011.  Sin fecha de despacho por R.T.C.	Representante Legal de Sistema de Radio y Televisión Mexiquense permisionaria de XHGEM-TV canal 12, XHPTP-TV canal 34 y XHTEJ-TV canal 12	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
D.G.2309/2011, de fecha 12/05/2011.	Representante Legal de Televimex, S.A. de C.V.,	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del	Guía de depósito de mensajería y paquetería

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
Sin fecha de despacho por R.T.C.	concesionaria de XEX-TV canal 8, XHTM-TV canal 10 y XHTOL-TV canal 10 (Estado de México)	proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	MEXPOST.
D.G.2310/2011, de fecha 12/05/2011.  Sin fecha de despacho por R.T.C.	Representante Legal de Radiotevisora de México Norte, S.A. de C.V., concesionaria de XHATZ-TV canal 32 y XHTOK-TV canal 31 (Estado de México)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2311/2011, de fecha 12/05/2011.  Sin fecha de despacho por R.T.C.	Representante Legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHLUC-TV 19 y XHXEM-TV canal 6(Estado de México)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2304/2011, de fecha 09/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:11/05/2011.	Representante Legal del Instituto Politécnico Nacional permisionaria de XHVBM-TV canal 7(Estado de México)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2312/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., concesionaria de XEMT-TV canal 22	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2305/2011, de fecha 09/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:11/05/2011.	Representante Legal del Instituto Politécnico Nacional, permisionaria de XEIPN-TV canal 11 (Distrito Federal)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2316/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal de Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de XEQ-TV canal 9	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2315/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal de Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de XEW-TV canal 2	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2319/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria deXHDF-TV canal 13	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2317/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por	Representante Legal de Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de XHCG-TV canal 5	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
R.T.C.:13/05/2011.		previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2320/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHIMT-TV canal 7	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2319/2011 de fecha 12/05/2011.  Despachado el 13/05/2011.	Representante legal de Televisión Azteca, S.A, de C.V. Concesionaria de XHDF-TV Canal 13	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 20:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	
D.G.2416/2011 de fecha 18/05/2011	Lic. Alberto Sáenz Azcárraga, Representante legal de	Solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del "Decreto por el que se autoriza a la	Pauta de transmisión solicitada.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
	Televimex, S.A, de C.V. Canales 2, 4, 5, 9 y su Red de repetidoras.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de Radio y Televisión el pago del impuesto que se indica" se transmitan del 23 al 29 de mayo 2011 los materiales que se señalan en la Pauta que corresponde al tiempo fiscal administrado por esta unidad administrativa.	
D.G.2317/2011 de fecha 12/05/2011.  Despachado el 13/05/2011.	Lic. Alberto Sáenz Azcárraga, Representante legal de Televimex, S.A, de C.V. XHGC Canal 5	Solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de Radio y Televisión el pago del impuesto que se indica" se transmitan del 23 al 29 de mayo 2011 los materiales que se señalan en la Pauta que corresponde al tiempo fiscal administrado por esta unidad administrativa.	
D.G.2416/2011	Lic. Alberto Sáenz Azcárraga, Representante legal de Televimex, S.A, de C.V. Canales 2, 4, 5, 9 y su Red de repetidoras.	Solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de Radio y Televisión el pago del impuesto que se indica" se transmitan del 23 al 29 de mayo 2011 los materiales que se señalan en la Pauta que corresponde al tiempo fiscal administrado por esta unidad administrativa.	Pauta de transmisión solicitada.
D.G.2511/2011 de fecha 25/05/2011	Lic. Daniel Acosta Cázares, Director General de Relaciones Institucionales / Televisión Azteca, canales 7 y 13 y su red de repetidoras (excepto Coahuila, Nayarit, Hidalgo y Estado de México)	Solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de Radio y Televisión el pago del impuesto que se indica" se transmitan del 30 de mayo al 05 de junio de 2011 los materiales que se señalan en la Pauta que corresponde al tiempo fiscal administrado por esta unidad administrativa.	Pauta de transmisión solicitada.
D.G.2313/2011, de fecha 12/05/2011.	Representante Legal de Compañía Internacional	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	de Radio y Televisión, S.A., concesionaria de XHTRES canal 28	proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2314/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal de Televisora del Valle de México, S.A. de C.V., concesionaria de XHTVM-TV canal 40	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2318/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal de Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de XHTV-TV canal 4	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
D.G.2416/2011	Lic. Alberto Sáenz Azcárraga, Representante legal de Televimex, S.A, de C.V. Canales 2, 4, 5, 9 y su Red de repetidoras.	Solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de Radio y Televisión el pago del impuesto que se indica" se transmitan del 30 de mayo al 05 de junio 2011 los materiales que se señalan en la Pauta que corresponde al tiempo fiscal administrado por esta unidad administrativa.	Pauta de transmisión solicitada.
D.G.2511/2011 de fecha 25/05/2011.	Lic. Alberto Sáenz Azcárraga, Representante legal de Televimex, S.A, de C.V. Canales 2, 4, 5, 9 y su Red de repetidoras.	Solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de Radio y Televisión el pago del impuesto que se indica" se transmitan del 30 de mayo al 05 de junio 2011 los materiales que se señalan en la Pauta que corresponde al tiempo fiscal administrado por esta unidad administrativa.	Pauta de transmisión solicitada.
D.G.2651/2011 de fecha 01/06/2011.	Lic. Alberto Sáenz Azcárraga, Representante legal de Televimex, S.A, de C.V. Canales 2, 4, 5, 9 y su Red de repetidoras.	Solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del "Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de Radio y Televisión el pago del impuesto que se indica" se transmitan del 06 al 12 de junio 2011 los materiales que se señalan en la Pauta que corresponde al tiempo fiscal administrado por esta unidad administrativa.	Pauta de transmisión solicitada.
D.G.2321/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal de Radio y Televisión de Hidalgo., permisionaria de XHPAH-TV canal 3 y XHTOH-TV canal 6	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán	Pauta de transmisión solicitada.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2323/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal del Instituto Politécnico Nacional permisionaria de XHCIP-TV canal 6 (Morelos)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2322/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal de Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., concesionaria de XHCUM-TV canal 11 (Morelos)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2324/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho	Representante Legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHCUR-TV canal 13 y	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
por R.T.C.:13/05/2011.	XHCUV-TV canal 28 (Morelos)	gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2325/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:13/05/2011.	Representante Legal de Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., concesionaria de XHQCZ-TV canal 21 (Querétaro)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2584/2011, de fecha 27/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:30/05/2011.	Representante Legal de Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de XHTWH-TV canal 10 (Hidalgo)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2585/2011, de fecha 27/05/2011.	Representante Legal de Televisión Azteca, S.a de	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
Fecha de despacho por R.T.C.:30/05/2011.	C.V., concesionaria de XHPHG-TV canal 6, XHTGN-TV canal 12 y XHAFC-TV canal 12 (Hidalgo)	proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2583/2011, de fecha 27/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:30/05/2011.	Legal de Radio y Televisión de Hidalgo, permisionaria de XHPAH-TV canal 3 y su red de repetidoras XHTOH-TV canal 6, XHTUH-TV canal 6, XHIXM-TV canal 7, XHHUH-TV canal 13 y XHTHI-TV canal 8	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
D.G.2650/2011, de fecha 27/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:01/06/2011.	Representante Legal de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., concesionaria de XEIMT-TV canal 22	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2646/2011, de fecha 27/05/2011. Fecha de despacho por	Representante Legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHDF-TV canal 13	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
R.T.C.:01/06/2011.		previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2079/2011 de fecha 11/05/2011	Lic. Daniel Acosta Cázares, Director General de Relaciones Institucionales, Televisión Azteca canales 7 y 13 y su red de repetidoras (excepto Coahuila, Nayarit, Hidalgo y Estado de México)	Solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del <b>"Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de Radio y Televisión el pago del impuesto que se indica"</b> se transmitan del 16 al 22 de mayo 2011 los materiales que se señalan en la Pauta que corresponde al tiempo fiscal administrado por esta unidad administrativa.	Pauta de transmisión solicitada.
D.G.2416/2011 de fecha 18/05/2011	Lic. Daniel Acosta Cázares, Director General de Relaciones Institucionales, Televisión Azteca canales 7 y 13 y su red de repetidoras (excepto Coahuila, Nayarit, Hidalgo y Estado de México)	Solicita que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del <b>"Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de Radio y Televisión el pago del impuesto que se indica"</b> se transmitan del 23 al 29 de mayo 2011 los materiales que se señalan en la Pauta que corresponde al tiempo fiscal administrado por esta unidad administrativa.	Pauta de transmisión solicitada.
D.G.2649/2011, de fecha 27/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:01/06/2011.	Representante Legal de Compañía Internacional de Radio y Televisión, S.A., concesionaria de XHTRES-TV canal 28	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2648/2011, de fecha 27/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:01/06/2011.	Representante Legal de Televisora del Valle de México, S.A. de C.V., concesionaria de XHTVM-TV canal 40	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2647/2011, de fecha 27/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:01/06/2011.	Representante Legal del Instituto Politécnico Nacional permisionario de XEIPN-TV canal 11	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir de propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2081/2011 de fecha 11/05/2011	Lic. Rafael Lugo Sánchez, Director General de Canal 11 y su	Solicita que de conformidad con los artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en	Pauta de transmisión solicitada.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
	red de repetidoras (EXCEPTO COAHUILA, NAYARIT, HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO.)	<p>Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las Transmisiones de Radio y Televisión, se transmitan del 23 al 29 de mayo de 2011, los materiales señalados en la pauta anexa, que corresponden al tiempo del Estado administrado por dicha Unidad Administrativa.</p> <p>En la solicitud se excluyó a las concesionarias y repetidoras de la persona moral de mérito cuya señal impacta en los Estados de Coahuila, Nayarit, Hidalgo y Estado de México, pues en esos casos, la administración de los tiempos del Estado corresponde al IFE.</p>	
D.G.2418/2011 de fecha 18/05/2011.	Lic. Rafael Lugo Sánchez, Director General de Canal 11 y su red de repetidoras (EXCEPTO COAHUILA, NAYARIT, HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO.)	<p>Solicita que de conformidad con los artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las Transmisiones de Radio y Televisión, se transmitan del 23 al 29 de mayo de 2011, los materiales señalados en la pauta anexa, que corresponden al tiempo del Estado administrado por dicha Unidad Administrativa.</p> <p>En la solicitud se excluyó a las concesionarias y repetidoras de la persona moral de mérito cuya señal impacta en los Estados de Coahuila, Nayarit, Hidalgo y Estado de México, pues en esos casos, la administración de los tiempos del Estado corresponde al IFE.</p>	Pauta de transmisión solicitada.
D.G.2513/2011 de fecha 25/05/2011	Lic. Rafael Lugo Sánchez, Director General de Canal 11 y su red de repetidoras (EXCEPTO COAHUILA, NAYARIT, HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO.)	<p>Solicita que de conformidad con los artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las Transmisiones de Radio y Televisión, se transmitan del 30 de mayo al 5 de junio de 2011, los materiales señalados en la pauta anexa, que corresponden al tiempo del Estado administrado por dicha Unidad</p>	Pauta de transmisión solicitada.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		<p>Administrativa.</p> <p>En la solicitud se excluyó a las concesionarias y repetidoras de la persona moral de mérito cuya señal impacta en los Estados de Coahuila, Nayarit, Hidalgo y Estado de México, pues en esos casos, la administración de los tiempos del Estado corresponde al IFE.</p>	
<p>D.G.2653/2011 de fecha 01/06/2011</p>	<p>Lic. Rafael Lugo Sánchez, Director General de Canal 11 y su red de repetidoras (EXCEPTO COAHUILA, NAYARIT, HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO.)</p>	<p>Solicita que de conformidad con los artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las Transmisiones de Radio y Televisión, se transmitan del 6 al 12 de junio de 2011, los materiales señalados en la pauta anexa, que corresponden al tiempo del Estado administrado por dicha Unidad Administrativa.</p> <p>En la solicitud se excluyó a las concesionarias y repetidoras de la persona moral de mérito cuya señal impacta en los Estados de Coahuila, Nayarit, Hidalgo y Estado de México, pues en esos casos, la administración de los tiempos del Estado corresponde al IFE.</p>	<p>Pauta de transmisión solicitada.</p>
<p>D.G.2640/2011, de fecha 27/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:01/06/2011.</p>	<p>Representante Legal de Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de XEX-TV canal 8, XHTM-TV canal 10 y XHTOL-TV canal 10 (Estado de México)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir de propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>D.G.2642/2011, de fecha 27/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:01/06/2011.</p>	<p>Representante Legal de Sistema de Radio y Televisión Mexiquense permisionaria de XHGEM-TV canal 12, XHPTP-TV canal 34 y XHTEJ-TV canal 12</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir de propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>D.G.2641/2011, de fecha 27/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:01/06/2011.</p>	<p>Representante Legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHLUC-TV canal 19 y XHXEM-TV canal 6 (Estado de México)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	
<p>D.G.2644/2011, de fecha 27/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:01/06/2011.</p>	<p>Representante Legal de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de XHQUE-TV canal 36 (Querétaro)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso</p>	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2643/2011, de fecha 27/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:01/06/2011.	Representante Legal de Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., concesionaria de XHQCZ-TV canal 21 (Querétaro)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
D.G.2645/2011, de fecha 27/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:01/06/2011.	Representante Legal de Gobierno del estado de Veracruz, permisionario de XHGV-TV canal 4, XHVCA-TV canal 33, XHCVP-TV canal 9, XHGVC-TV canal 21, XHVTA-TV canal 33, XHVIM-TV canal 7, XHZO-TV canal 29, XHCDB-TV canal 3 y XHGVS-TV canal 13 (Veracruz).	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2183/2011, de fecha 12/05/2011.	Representante Legal de XEDE	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila,	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
Fecha de despacho por R.T.C.:17/06/2011		no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  Aviso Urgente de RTC de fecha 13/05/2011
RTC 12/05/2011.  AUR/057/2011 Sin fecha de despacho por R.T.C.	Estaciones de radio de Coahuila, inicio de campañas.	Se hace de su conocimiento que la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, tiene un periodo del 16 de mayo al 29 de junio de 2011, y su jornada electoral será el 3 de julio del mismo año, por lo cual no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
DG/084/2011, de fecha 03/01/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:06/01/2011.	Representante Legal de XEDH	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio.  Guía de depósito de mensajería y paquetería

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2221/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEKD</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2225/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XERCG</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2250/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XERF-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/087/2011, de fecha 03/01/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:06/01/2011</p>	<p>Representante Legal de XHCDU-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2223/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHHAC-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2226/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHPL-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2222/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHRG-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2233/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEVD</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		<p>las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2198/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEGIK</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2194/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEXU</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2211/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XETOR</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2240/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por</p>	<p>Representante Legal de XEMDA</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
R.T.C.:17/05/2011.		previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2190/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	Representante Legal de XEMF	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
DG/2242/2011, de fecha 12/05/2011.	Representante Legal de XEPU	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
No tiene fecha de despacho		proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2196/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEWGR (combo XHWGR-FM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2192/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEWQ</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2219/201, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHCCG-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2197/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHCLO-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2248/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHFRC-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2195/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHMS-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2193/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHTF-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada,</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	MEXPOST.
<p>DG/2191/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHMZI-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2234/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEPQ</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2228/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XENR</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2229/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEYJ</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		jornada electoral y tres días antes	<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2235/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEJQ</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2204/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEIK</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada,</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
<p>DG/2210/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	Representante Legal de XECPN	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de período de campaña</p>
<p>DG/2199/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	Representante Legal de XEMJ	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2202/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEMU</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2205/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEVM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2208/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHPC-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2209/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHPNS-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2207/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHPSP-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2201/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHRE-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2206/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHSG-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2200/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHLS-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña</p>
<p>DG/2203/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHTA-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2231/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEBX</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2232/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XESC</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2230/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHEC-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		jornada electoral y tres días antes	<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2179/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEAJ</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/047/2011, de fecha 03/01/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:06/01/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEIM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada,</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2181/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEKS (Saltillo, Coahuila)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2186/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XESAC</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2189/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XESHT</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir de propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2244/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XESAL</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.  Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.
DG/2182/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.	Representante Legal de XESJ	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2249/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.	Representante Legal de XHALA-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.  Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.
DG/2180/2011, de fecha 12/05/2011.	Representante Legal de XHQC-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.		proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.  Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.
DG/2247/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.	Representante Legal de XHINS-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.  Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.
DG/2184/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho	Representante Legal de XHRP-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
por R.T.C.:17/05/2011.		gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2185/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	Representante Legal de XHSA-FM	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
DG/2188/2011, de	Representante Legal de	Se hace de su conocimiento que durante	DRT362/11 que contiene

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	XHZCN-FM	<p>la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2239/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	Representante Legal de XEBF	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
DG/2238/2011, de	Representante Legal de	Se hace de su conocimiento que durante	DRT362/11 que contiene

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>XEYD</p>	<p>la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2217/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEQN</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>DG/2212/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XELZ (combo XHLZ-FM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir de propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>periodo de campaña.</p> <p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/072/2011, de fecha 03/01/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:06/01/2011</p>	<p>Representante Legal de XELZ (combo XHLZ-FM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley.</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.
<p>DG/2213/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XETC</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2241/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHCTO-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2218/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHEN-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2215/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHMP-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2214/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHPE-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2245/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHTOR-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada,</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2216/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHTRR-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2246/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHUAL-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2252/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHUMI-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2237/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEVUC</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2220/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHVUN-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2236/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEZR</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/2243/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:17/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHSOC-FM (Rep. XHUIZ-FM, XHNRC-FM, XHMPO-FM, XHPCH-FM, XHONC-FM XHDRO-FM, XHSMC-FM, XHEON-FM XOZT-FM, XHBTC-FM, XHRLA-FM, XHCST-FM, XHGEC-FM, XHGAS-FM, XHONT-FM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta el cierre oficial de las casillas del día de la referida jornada, esto es hasta las 18:00 horas, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/057/2011 de fecha 12/05/2011.</p> <p>Aviso Urgente de RTC de fecha 13 de mayo de 2011 respecto al inicio de periodo de campaña.</p>
<p>DG/1971/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XELH-AM (Acaponeta, Nayarit)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011,</p> <p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011</p> <p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011,</p> <p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>RTC 03/05/2011 AUR/047/2011</p>	<p>Aviso urgente a las Radiodifusoras del estado de Nayarit</p>	<p>Se hace de su conocimiento que la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, tiene un periodo del 4 de mayo al 29 de junio de 2011, y su jornada electoral será el 3 de julio del mismo año, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	
<p>DG/1972/11, de fecha 02/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XENAY-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>DG/1973/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHCJX-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011,</p> <p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>DG/1974/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XELUP-FM (Las Varas, Nayarit)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011,</p> <p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>DG/1975/11, de</p>	<p>Representante Legal de</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante</p>	<p>DRT362/11 que contiene</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>La Emisora (S) XEUX (Tepic, Nayarit)</p>	<p>la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir de propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011 DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>DG/1976/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XERIO</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir dpropaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011 DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>DG/1977/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XECJU</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/047/2011
DG/1978/11, de fecha 02/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XEJMN	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/1979/11, de fecha 02/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XESK	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			AUR/047/2011
<p>DG/1980/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XESI (Santiago Ixcuintla, Nayarit)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>DG/1981/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEZE</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/047/2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>DG/1982/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XETD-AM (Tecuala, Nayarit)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>DG/1983/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEOO</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir de propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>DG/1984/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEPIC</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/047/2011
DG/1985/11, de fecha 02/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XEPNA	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/047/2011
DG/1986/11, de fecha 02/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XERK	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		jornada electoral y tres días antes	<p>DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>DG/1987/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XETHEY (combo XETHEY-FM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011</p> <p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011</p> <p>DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/047/2011</p>
<p>DG/1988/11, de fecha 02/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XETNC</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
DG/1989/11	Representante Legal de La Emisora (S) XEXT	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/047/2011
DG/1990/11, de fecha 02/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XHNF-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. AUR/047/2011 DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/1991/11, de fecha 02/05/2011.  Fecha de despacho	Representante Legal de La Emisora (S) XHPY-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011,

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
por R.T.C.:02/05/2011.		gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/047/2011
DG/1992/11, de fecha 02/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XHUANT-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/1993/11, de fecha 02/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:02/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XEPVI	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Nayarit, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
i RTC	Radiodifusoras de Jalisco	Se hace de su conocimiento campañas	DRT361/11 que contiene

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
03/05/2011 AUR/048/2011		electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, tiene un periodo del 4 de mayo al 29 de junio de 2011, y su jornada electoral será el 3 de julio del mismo año, por lo que no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente el territorio del estado antes referido, con independencia de que estén o no obligados a participar en dicho proceso comicial, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT392/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011 y el DRT/402 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011 DRT/449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio
	XEJLV-AM,		
	XEJB-AM		

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
	XEED-AM		<p>DRT360/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011,</p> <p>DRT361/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011,</p> <p>DRT392/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011,</p> <p>DRT393/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011,</p> <p>DRT/401 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/402 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011</p> <p>DRT/448 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio,</p> <p>DRT/449 que contiene la pauta del 30 de mayo al 12 de junio</p>
	XEEJ-AM		
	XEPVJ-AM		
	XEAV-AM		
	XEAD-AM		
	XEVAY-AM		
	XEAAA-AM		
	XHVAY-FM		
	XHUGP-FM		<p>DRT361/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011,</p> <p>DRT392/11 que contiene</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/402 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo DRT/449 que contiene la pauta del 30 de mayo al 12 de junio</p>
	XHPVJ-FM		<p>DRT360/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT361/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT392/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011, DRT393/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011, DRT/401 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/402 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011 DRT/448 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio, DRT/449 que contiene la pauta del 30 de mayo al 12 de junio</p>
	XHPVA-FM		
	XHME-FM		

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
	XHVJL-FM		DRT361/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT392/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/402 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo DRT/449 que contiene la pauta del 30 de mayo al 12 de junio
	XEHL-AM		DRT360/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT361/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT392/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011, DRT393/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011, DRT/401 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, DRT/402 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011 DRT/448 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio, DRT/449 que contiene la pauta del 30 de mayo al 12 de junio
	XEWK		

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
	Radiodifusoras de Sinaloa		
	XERJ-AM XEMMS-AM XEVOX-AM XEVU-AM XHVU-FM XEHW-AM XEST-AM XEFIL-AM XENX-AM XEOPE-AM XEACE-AM		DRT360/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT361/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 3 de mayo del 2011, DRT392/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011, DRT393/11 que contiene la pauta de transmisión del 4 al 15 de mayo del 2011, DRT/401 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, DRT/402 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011 DRT/448 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio, DRT/449 que contiene la pauta del 30 de mayo al 12 de junio
RTC 13/05/2011	Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México	Se hace de su conocimiento que la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, tiene un periodo del 16 de mayo al 29 de junio de 2011, y su jornada electoral será el 3 de julio del mismo año no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		antes	
RTC 12/05/2011 AUR/059/2011	Aviso urgente a las Radiodifusoras del estado del Estado de México	Se hace de su conocimiento que la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Coahuila, tiene un periodo del 16 de mayo al 29 de junio de 2011, y su jornada electoral será el 3 de julio del mismo año no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
DG/2085/11 de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011	Representante Legal de La Emisora (S) XHECA-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación. Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST  AUR/059/2011  Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011
DG/2086/11, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011	Representante Legal de La Emisora (S) XERLK-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST  AUR/059/2011  Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011
DG/2087/11 de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011	Representante Legal de La Emisora (S) XEQY-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011.  DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST  AUR/059/2011  Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011
DG/2088/11 de fecha 12/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XECH-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>		<p>difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2089/11, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEUACH-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2090/11, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEANA-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la</p>	<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST</p> <p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	transmisiones a lo largo de su programación. AUR/059/2011  Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011
DG/2091/11, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011	Representante Legal de La Emisora (S) XEXI-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011.  DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST  AUR/059/2011  Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011
DG/2092/11, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011	Representante Legal de La Emisora (S) XETOL-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011.  Guía de depósito de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>mensajería y paquetería MEXPOST</p> <p>AUR/059/2011 Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2093/11, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEL-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011</p> <p>DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST</p> <p>DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>DRT/472 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2094/11, de</p>	<p>Representante Legal de</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante</p>	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>La Emisora (S) XEVOZ-AM</p>	<p>la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011</p> <p>DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011,</p> <p>DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011,</p> <p>DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>DRT/472 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2095/11, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHMLO-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2096/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHCME-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2097/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHARO-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/059/2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2098/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHVFC-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2099/1, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XENK-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011  DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011,  DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011,  DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>de 2011 DRT/472 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2100/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEABC-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011, DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011 DRT/472 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2101/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHENO-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México,</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
por R.T.C.:16/05/2011.		no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	2011, DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST  AUR/059/2011  Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011
DG/2102/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XHOEX-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/059/2011  Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011
DG/2103/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XEWF-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		<p>difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>de mayo de 2011. DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2104/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XERED-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011, DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio de 2011 DRT/472 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			fecha 13/05/2011
<p>DG/2105/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Legal de La Emisora (S) XHEDT-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2106/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHNX-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2107/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHTOM-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2108/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHZA-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		jornada electoral y tres días antes	<p>impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2109/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHRJ-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2110/11, de fecha 12/05/2011,</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHUAX-</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del</p>	<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>FM</p>	<p>proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>MEXPOST. AUR/059/2011</p> <p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2111/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEVAB-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, y el DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011. Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>DG/2112/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHMEC-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2113/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEGEM-AM (REP. XEATL, XETEJ-AM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2114/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHGEM-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día la referida jornada, tampoco difundir de propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/059/2011  Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011
DG/2115/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011	Representante Legal de La Emisora (S) XETUL-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/059/2011  Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011
DG/2116/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011	Representante Legal de La Emisora (S) XHVAL-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2117/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XHZUM-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2119/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora SXEB-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011</p> <p>DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011,</p> <p>DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011,</p> <p>DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 de junio</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>de 2011 DRT/472 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2120/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011</p>	<p>Representante Legal de La Emisora XEDA-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011, DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011, DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 de junio de 2011 DRT/472 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2121/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEDF-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México,</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>por R.T.C.:16/05/2011.</p>		<p>no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011, DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011, DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 de junio de 2011 DRT/472 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2122/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEDTL-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011, DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011, DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 de junio de 2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT/472 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2123/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEEP</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>Nota: Las estaciones que no transmiten las 24 hrs. favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2124/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEITE-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011 DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011, DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011, DRT/450 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 de junio</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>de 2011 DRT/472 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio.</p> <p>AUR/059/2011</p> <p>Aviso urgente a las Radiodifusoras y Televisoras del estado del Estado de México de fecha 13/05/2011</p>
<p>DG/2125/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEMP-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/059/2011</p>
<p>DG/2126/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEN-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/059/2011</p>
<p>DG/2127/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de La Emisora (S) XEOY-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones</p>	<p>DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/059/2011
DG/2128/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XEPH-	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/059/2011
DG/2129/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XEQR-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/059/2011
DG/2130/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XEQR-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/059/2011
DG/2131/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XERC-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/059/2011
DG/2132/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XERFR-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011
DG/2133/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XEUN	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco	AUR/059/2011

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
DG/2134/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XHDL-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/059/2011
DG/2135/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XHFAJ-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/059/2011
DG/2136/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de La Emisora (S) XHRED-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			de mayo de 2011 AUR/059/2011
DG/2137/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V., concesionaria de las estaciones XEQ-AM, XEW-AM y XEXE-AM (MÉXICO D.F.)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT385/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/403 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo de 2011, y el DRT/423 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/059/2011
DG/2138/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de la emisora (S) XEAI-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrán difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT360/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011, DRT383/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/401 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011, DRT/421 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011, DRT/361 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo de 201, DRT/384 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo de 2011, DRT/402 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011 y el DRT/422 que contiene que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/055/2011
AUR/0055/2011, de	Radiodifusoras XEAI-AM,	Se hace de su conocimiento que durante	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
fecha 12/05/2011.	XEBS-AM, XECO-AM, XEDA-AM, XEDF-FM, XEEST-AM, XEFR-AM, XEJP-AM, XEJP-FM, XEOC-AM, XEOYE-FM, XEQ-FM, XEQK-AM, XERC-FM, XERFR-FM, XEUN-FM, XEUR-AM, XEW-FM, XEX-FM, XHDFM-FM, XHEXA-FM, XHFO-FM, XHIMER-FM, XHIMR-FM, XHM-FM, XHMM-FM, XHMVS-FM, XHOF-FM, XHPOP-FM, XHSH-FM, XHSON-FM, XHUIA-FM DEL DISTRITO FEDERAL; XERY-AM, XEXY-AM, XEGRC-AM, XEIG-AM, XEGRT-AM, XEXC-AM DE GUERRERO; XHACT-FM, XHD-FM, XHMY-FM, XEPK-AM, XERD-AM, XHRD-FM, XHBCD-FM, XHPCA-FM, XHUAH-FM, XENQ-AM, XHNO-FM, XHIDO-FM, XHLLV-FM DE HIDALGO; XESOL-AM, XETUMI-AM, XELX-AM, XETA-AM, XHZIT-FM, DE MICHOACÁN; XEASM- AM, XECTA-AM, XHCU- FM, XHCM-FM, XHCT- FM, XHCVC-FM, XHJMG-FM, XHNG-FM, XHSW-FM, XHTB-FM, XHUAEM-FM, XHVAC- FM, XHVZ-FM, XEJPA- AM, XHZPC-FM, XHTIX- FM, XHMOR-FM DE MORELOS; XEFS-AM, XECD-AM, XEHR-AM, XEPUE-AM, XEZT-AM, XHORO-FM, XEHIT- AM, XEZAR-AM, XEPA- AM, XEPOP-AM, XERTP-	la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
	AM, XHMAXX-FM, XEVJP-AM DE PUEBLA; XEKH-AM, XEQG-AM, XHMQ-FM, XEVI-AM, XHRQ-FM, XHVI-FM DE QUERÉTARO; XHCAL-FM DE TLAXCALA; XHTAN-FM DE VERACRUZ		
DG/2139/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011	Representante Legal de la emisora (S) XEBS-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT360/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011, DRT383/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011 DRT/401 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011, DRT/421 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011, DRT/361 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo de 201, DRT/384 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo de 2011, DRT/402 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011 y el DRT/422 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011 AUR/055/2011
DG/2140/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de la emisora (S) XECO-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		<p>electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir de propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2141/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora (S) XEUR-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT383/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011  AUR/055/2011
DG/2142/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de la emisora (S) XEDA-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2143/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora (S) XEDF-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2144/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de la emisora (S) XEEST-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011</p>
<p>DG/2145/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora (S) XEFR-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011</p>
<p>DG/2146/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora (S) XEJP-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2147/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de la emisora (S) XEJP-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011 DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2148/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de la emisora (S) XEOC-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2149/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de la emisora (S) XEOY-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2150/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de la emisora (S) XEQK-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2151/11, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por	Representante Legal de la emisora (S) XERC-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
R.T.C.:16/05/2011.		gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011</p>
<p>DG/2709/11, de fecha 27/05/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de la emisora (S) XERFR-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde tres días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/11 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011, DRT383/11 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011</p> <p>DRT/401 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011, DRT/421 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011, DRT/361 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo de 201, DRT/384 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo de 2011, DRT/402 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011 y el DRT/422 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2153/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XEUN-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT/384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 AL 15 de mayo de 2011. DRT/402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo de 2011. DRT/422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2154/2011, de fecha 12/05/2011, Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHDFM-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011  AUR/055/2011</p>
<p>DG/2155/2011, de fecha 12/05/2011.   Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHMVS-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011  AUR/055/2011</p>
<p>DG/2156/2011, de fecha 12/05/2011.   Fecha de despacho por  R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHEXA-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2157/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHFO-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	<p>contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011..</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p> <p>AUR/055/2011</p>
DG/2158/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHIMER-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		<p>difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011  AUR/055/2011</p>
<p>DG/2159/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHIMR-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		<p>federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011  AUR/055/2011</p>
<p>DG/2160/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHM-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011</p>
<p>DG/2161/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHMM-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011  AUR/055/2011</p>
<p>DG/2162/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHOF-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011..  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>DG/2163/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XHPOP-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>AUR/055/2011  DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2164/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHSH-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2165/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHSON-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2166/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHUIA-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2169/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XERY	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. AUR/055/2011
DG/2170/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XEXY (Cd. Altamirano, Guerrero)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada,, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. AUR/055/2011
DG/2171/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XEIG	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011 y DRT402/2011 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mayo al 12 de junio del 2011 y</p> <p>AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2172/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEXC</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011 y</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2173/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XEGRC</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011 y</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/055/2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		jornada electoral y tres días antes	
DG/2174/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XEGRT	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011 y  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST. AUR/055/2011
DG/2175/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHACT-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/055/2011
DG/2176/2011, de fecha 12/05/2011.	Representante Legal de XHD-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.		gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	AUR/055/2011
DG/2177/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHMY-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST. AUR/055/2011
DG/2178/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XEPK	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011. AUR/055/2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2255/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XERD (COMBO XHRD-FM)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/055/2011
DG/2256/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHBCD-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/055/2011

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	
DG/2257/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHPCA-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/055/2011
DG/2258/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHUAH-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST. AUR/055/2011

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		<p>difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	
<p>DG/2259/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XENQ (COMBO XHNQ-FM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2259/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de XENQ (COMBO XHNQ-FM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco</p>	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	MEXPOST.
DG/2260/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHIDO-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST. AUR/055/2011
DG/2261/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de XHLLV-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/055/2011
DG/2262/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho	Representante Legal de XESOL	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011,

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
por R.T.C.:16/05/2011.		gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST. AUR/055/2011
DG/2263/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de la emisora XETUMI	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST. AUR/055/2011
DG/2264/2011, de	Representante Legal de	Se hace de su conocimiento que durante	DRT360/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>la emisora XELX</p>	<p>la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011 DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST. AUR/055/2011</p>
<p>DG/2265/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XETA</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		jornada electoral y tres días antes.	<p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2266/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHZIT-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>A AUR/055/2011UR/055/2011</p>
<p>DG/2267/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHVAC-FM (REP. XECTA-AM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST. AUR/055/2011
DG/2269/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:23/05/2011.	Representante Legal de la emisora XHUAEM-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. AUR/055/2011 DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2270/2011, de fecha 12/05/2011.  Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.	Representante Legal de la emisora XEASM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2271/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHCT-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. AUR/055/2011 DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2272/2011, de fecha 12/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHVZ-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México,</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>		<p>no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2273/201, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHNG-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones prevista en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2274/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por</p> <p>R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHMOR-FM (CUERNAVACA MOR.)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. AUR/055/2011</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2275/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHCVC-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
R.T.C.:16/05/2011.		previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. AUR/055/2011 DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2276/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por</p> <p>R.T.C.:16/05/2011.</p>	Representante Legal de la emisora XHJMG-FM CUERNAVACA MOR.)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2277/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHCM-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2278/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHSW-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		<p>total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2279/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHTB-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011 DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2280/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XEJPA</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. AUR/055/2011 DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2281/2011, de fecha 12/05/2011.</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora HCU-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		<p>total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011 AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2282/2011, de fecha 12/05/2011. Fecha de despacho por R.T.C.:16/05/2011.</p>	<p>Representante Legal de la emisora XHZPC-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, en todas las emisoras de radio y televisión cuya señal alcanza total o parcialmente dicha entidad federativa, con independencia de que estén o no obligadas o cubrir el proceso electoral referido, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, desde ocho días antes de la jornada comicial hasta las 20:00 horas del día de la referida jornada, tampoco difundir propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011, DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011, DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2283/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XHTIX-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>Aviso urgente Elecciones Estado de México AUR/055/2011 12/mayo/2011</p>	<p>Radiodifusoras XEAI-AM, XEBS-AM, XECO-AM, XEDA-AM, XEDF-FM, XEEST-AM, XEFR-AM, XEJP-AM, XEJP-FM, XEOC-AM, XEOYE-FM, XEQ-FM, XEQK-AM, XERC-FM, XERFR-FM, XEUN-FM, XEUR-AM, XEW-FM, XEX-FM, XHDFM-FM, XHEXA-FM,</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
	XHFO-FM, XHIMER-FM, XHIMR-FM, XHM-FM, XHMM-FM, XHMVS-FM, XHOF-FM, XHPOP-FM, XHSH-FM, XHSON-FM, XHUIA-FM DEL DISTRITO FEDERAL; XERY-AM, XEXY-AM, XEGRC-AM, XEIG-AM, XEGRT-AM, XEXC-AM DE GUERRERO; XHACT-FM, XHD-FM, XHMY-FM, XEPK-AM, XERD-AM, XHRD-FM, XHBCD-FM, XHPCA-FM, XHUAH-FM, XENO-AM, XHNO-FM, XHIDO-FM, XHLLV-FM DE HIDALGO; XESOL-AM, XETUMI-AM, XELX-AM, XETA-AM, XHZIT-FM, DE MICHOACÁN; XEASM- AM, XECTA-AM, XHCU- FM, XHCM-FM, XHCT- FM, XHCVC-FM, XHJMG-FM, XHNG-FM, XHSW-FM, XHTB-FM, XHUAEM-FM, XHVAC- FM, XHVZ-FM, XEJPA- AM, XHZPC-FM, XHTIX- FM, XHMOR-FM DE MORELOS; XEFS-AM, XECD-AM, XEHR-AM, XEPUE-AM, XEZT-AM, XHORO-FM, XEHIT- AM, XEZAR-AM, XEPA- AM, XEPOP-AM, XERTP- AM, XHMAXX-FM, XEVJP-AM DE PUEBLA; XEKH-AM, XEOG-AM, XHMQ-FM, XEVI-AM, XHRQ-FM, XHVI-FM DE QUERÉTARO; XHCAL- FM DE TLAXCALA; XHTAN-FM DE VERACRUZ		
DG/2284/2011	Representante Legal de	Se hace de su conocimiento que durante	DRT360/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>XEFS</p>	<p>la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2285/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XECD</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2286/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEHR</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2287/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:</p>	<p>Representante Legal de XEPUE</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
16/mayo/2011		gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2288/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	Representante Legal de XEZT	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p>
<p>DG/2289/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XHORO-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 15 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2290/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEHIT</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2291/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEZAR</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2292/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEPA</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011 Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.  AUR/055/2011</p>
<p>DG/2293/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEPOP</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			2011. AUR/055/2011 Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
<p>DG/2294/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XERTP</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>AUR/055/2011 Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2295/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XHMAXX-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2296/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEVJP</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2297/2011</p>	<p>Representante Legal de XEKH</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>		<p>proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2298/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEQG</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2299/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XHMQ-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2301/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XHRQ-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2300/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEVI (COMBO XHVI-FM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011
DG/2302/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011	Representante Legal de XHCAL-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2167/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011	Representante Legal de XHTAN-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011. AUR/055/2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2168/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 16/mayo/2011	Representante Legal de XEQ-FM, XEW-FM, XEX-FM (MÉXICO D.F.)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 10 de junio del 2011.</p> <p>AUR/055/2011</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>AUR/055/2011</p>
DG/2137/2011 12/mayo/2011	Representante Legal de XEQ-AM, XEW-AM, XEX-AM ( MÉXICO D.F.)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT385/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 de junio del 2011.</p> <p>DRT472/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>AUR/059/2011</p>
AVISO URGENTE 13/mayo/2011	Radiodifusoras y televisoras del Estado de México	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Sin anexos
AVISO URGENTE AUR/059/2011 12/mayo/2011	Radiodifusoras del Estado de México	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Sin anexos

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>DG/2138/2011</p> <p>12/mayo/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEAI-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011</p> <p>DRT472/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio de 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p> <p>AUR/055/2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>DG/2139/2011</p> <p>12/mayo/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEAI-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			AUR/055/2011
<p>DG/2140/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XECO-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2140/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XECO-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2141/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEUR-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2142/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEDA-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p> <p>AUR/055/2011</p>
<p>DG/2143/2011 12/mayo/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.:</p>	<p>Representante Legal de XEDF-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
16/Mayo/2011		difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2144/2011 12/mayo/2011	Representante Legal de XEEST-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México,	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011		no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2145/2011	Representante Legal de	Se hace de su conocimiento que durante	DRT360/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>12/mayo/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>XEFR-AM</p>	<p>la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>DG/2146/2011 12 mayo 2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEJP-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>AUR/055/2011</p> <p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
<p>DG/2147/2011 12 mayo2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XECO-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
<p>DG/2148/2011 12 /mayo/ 2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEOC-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
<p>DG/2149/2011 12 /mayo/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEOY-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
<p>DG/2150/2011</p> <p>12/mayo/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XEQK-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
<p>DG/2151/2011 12/MAYO/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Mayo/2011</p>	<p>Representante Legal de XERC-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del Estado de México, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 02 al 08 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 09 al 15 de mayo de 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011 DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo de 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 de junio del 2011 AUR/055/2011
DG/2596/2011 27/mayo/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XHACT-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2595/2011 27/mayo/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XECARH	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2606/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XECY	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		antes.	transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2586/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XEHGO	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2590/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XEHUI	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2591/2011 27/mayo/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XHD-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2607/2011 27/mayo/2011 Fecha de despacho	Representante Legal de XEQH	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo,	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
por R.T.C.: 1/Junio/2011		no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2592/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XEAWL	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2599/2011 27/mayo/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XHMY-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 20 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			MEXPOST.
DG/2598/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XEPK	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 20 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2600/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XERD (COMBO XHRD-FM)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 20 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2587/2011	Representante Legal de	Se hace de su conocimiento que durante	Nota: Las estaciones que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
27/mayo/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	XHBCD-FM	la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2601/2011 27/mayo/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XHPCA-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 20 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2588/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XHUAH-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2602/2011 27/mayo/2011	Representante Legal de XENQ (COMBO XHNO-	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del	DRT362/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	FM)	proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 20 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2597/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XHDCC-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2589/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XEIND	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2605/2011 Fecha de despacho	Representante Legal de XHIDO-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo,	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
por R.T.C.: 1/Junio/2011		no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 20 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 21 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2594/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XHLLV-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2603/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XEQB	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			MEXPOST.
DG/2604/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 1/Junio/2011	Representante Legal de XHTNO-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2740/2011 Sin fecha de despacho por R.T.C.	Representante Legal de XEJAQ	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2692/2011 27/mayo/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XETUL-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2684/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XEUACH-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	Nota: Las estaciones que no transmiten las 24:00 hrs, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2687/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XHCME-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2685/2011	Representante Legal de XETOL-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del	DRT362/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
Sin fecha de despacho por R.T.C.		proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2758/2011 Sin fecha de despacho por R.T.C.	Representante Legal de XEANT	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT446/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2746/2011 Sin fecha de despacho por R.T.C.	Representante Legal de XECV	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.            Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.            DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.            DRT446/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2747/2011             Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XEGI</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.            DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.            DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.            DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.            DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.            DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.            DRT446/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.            DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mayo al 12 de junio del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2761/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEQ-AM, XEW-AM, XEX-AM, XEQ-FM, XEW-FM, XEX-FM Y XEWA-AM (San Luis Potosi)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011..</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2737/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XENG</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 5 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 5 de mayo del 2011.</p> <p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 15 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2752/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XHCOM-FM (XHAOP-FM, XHIZU-FM, XHZTP-FM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 5 de mayo del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2736/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XEOL</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2739/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XEVJP</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2738/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XERTP</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2749/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEHT(Huamantla Tlaxcala)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p>
<p>DG/2759/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por</p>	<p>Representante Legal de XHCAL-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
R.T.C.		gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2750/2011  Sin fecha de despacho por R.T.C.	Representante Legal de XEID	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011 DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2751/2011  Sin fecha de despacho por R.T.C.	Representante Legal de XHCRA-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2760/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHXAL-FM (REP. XHIXH-FM, XHSTX-FM, XHOBA-FM, XHTAN-FM, XHZUL-FM Y XHOTE-FM)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST. Mismos anexos por cada repetidora.</p>
<p>DG/2690/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEWF-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones</p>	<p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT362/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011
AVISO URGENTE AUR/056/2011 27/mayo/2011	A LAS RADIODIFUSORAS XEAI-AM, XEB-AM, XEBS-AM, XECO-AM, XEDF-AM, XEDTL-AM, XEEP-AM, XEEST-AM, XEFR-AM, XEITE-AM, XEJP-AM, XEMP-AM, XEN-AM, XEOC-AM, XEOY-AM, XEPH-AM, XEQ-AM, XEOR-AM, XERC-AM, XERFR-AM, XEUR-AM, XEW-AM, XEX-AM, XEL-AM, XEABC-AM, XEVOZ-AM, XENK-AM, XERED-AM, XEOYE-FM, XHOF-FM, XERFR-FM, XHPOP-FM, XHSH-FM, XEDF-FM, XEQ-FM, XEW-FM, XEX- FM, XHDFM-FM, XHDL- FM, XERC-FM, XEJP- FM, XHSON-FM, XEDA- FM, XHMVS-FM, XEOR- FM, XHFO-FM, XHIMER- FM, XHM-FM, XHMM- FM, XHEXA-FM, XHRED- FM, XEUN-FM, XEUN- AM DEL DISTRITO FEDERAL; XEUACH-AM, XETOL-AM, XHCME-FM, XEW-FM, XETUL-AM DEL ESTADO DE MÉXICO; XEOL-AM, XENG-AM, XHCOM-FM, XHAOP-FM, XHNGO-FM, XHIZU-FM, XHLIB-FM, XHEHU-FM, XHTEZ-FM, XERTP-AM, XEVJP-AM,	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
	XHZTP-FM DE PUEBLA; XEJAQ-AM, XEQJAL-AM, XHMQ-FM, XEKH-AM, XEOG-AM, XEVI-AM, XHRO-FM, DE QUERÉTARO; XECV- AM, XEWA-AM, XEGI- AM, XEANT-AM, DE SAN LUIS POTOSÍ; XEFW-AM DE TAMAULIPAS; XHCAL-FM, XEHT-AM DE TLAXCALA; XEID- AM, XHCRA-FM, XHXAL- FM, XHOBA-FM, XHZUL- FM, XHTAN-FM, XHIXH- FM, XHOTE-FM, XHSTX- FM DE VERACRUZ.		
DG/2705/2011 27/mayo/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XEQR-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011
DG/2704/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XEQR-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		durante la jornada electoral y tres días antes.	contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011
<p>DG/2700/2011</p> <p>27/mayo/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	Representante Legal de XEN-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT472/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 junio del 2011</p>
<p>DG/2698/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	Representante Legal de XEITE-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT423/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p>
<p>DG/2691/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XERED-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011</p>
<p>DG/2714/2011</p> <p>27/mayo/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHRED-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT450/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 30 de mayo al 12 junio del 2011
DG/2688/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XENK-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 junio del 2011
DG/2699/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XEMP-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 junio del 2011
DG/2693/2011 27/mayo/2011	Representante Legal de XEB-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del	DRT362/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>		<p>proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 junio del 2011  DRT472/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 junio del 2011</p>
<p>DG/2689/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEABC-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral desde ocho días antes del día de la elección, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 junio del 2011  DRT472/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 junio del 2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
DG/2707/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XERC-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 junio del 2011
D.G.2761/2011 27/mayo/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de Cadena radiodifusora mexicana SA. De C.V. Concesionaria de las estaciones XEQ-AM; XEW-AM; XEX-AM; XEQ-FM; XEW-FM; XEX-FM (México D.f) XEWA-AM; (S.L.P.);	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT461/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT 383/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 junio del 2011 DRT472/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 junio del 2011 DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 5 junio del 2011 DRT472/2011 que contiene la pauta de transmisión del 06 al 12 junio del 2011 DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p>
<p>D.G.2713/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHFAJ-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>D.G.2706/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XERC-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011</p>
<p>D.G.2735/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de la Emisora XHFO-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 al 5 de junio del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p>
<p>D.G.2722/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEJP-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011. DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011 DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT471/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2721/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEJP-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2719/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEEST</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2724/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEUR</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2723/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEOC</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>D.G.2718/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XECO</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>D.G.2710/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	Representante Legal de XEUN	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>NOTA: Las estaciones que no transmiten las 24:00 horas, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p>
<p>D.G.2697/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	Representante Legal de XEEP	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	<p>NOTA: Las estaciones que no transmiten las 24:00 horas, favor de distribuir los impactos solicitados después del cierre de sus transmisiones a lo largo de su programación.</p>
D.G.2711/2011	Representante Legal de XEUN-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del	DRT361/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>		<p>proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>D.G.2732/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHIMER-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			mayo al 05 de junio del 2011.
D.G.2731/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XHOF-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.
D.G.2686/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XEVOZ-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes.	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT472/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 6 al 12 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.
<p>DG/2694/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEDA-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>D.G.2695/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEDF-AM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.
D.G.2708/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XERFR-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011 DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011.
D.G.2725/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XEL	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011.
D.G.2703/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal XEPH-AM.	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011.
D.G.2767/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 16/Junio/2011	Representante Legal XEDTL-AM.	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT4502011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2696/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEDF-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.
<p>DG/2716/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEBS</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p>
<p>D.G.2720/2011 27/mayo/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEFR</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p>
<p>D.G.2728/2011   Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHDFM-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p> <p>DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p>
<p>D.G.2730/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHM-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011</p>
<p>D.G.2733/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal  XHMVS-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2727/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHSH-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p> <p>DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2717/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHMM-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.. DRT470/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2726/2011 27/mayo/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHPOP-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.
<p>DG/2712/2011 27/mayo/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHDL-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2734/2011 27/mayo/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XHEXA-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.</p> <p>DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.</p> <p>DRT 383/2011 que contiene la pauta de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.
D.G.2729/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XHSON-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011. DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.
D.G.2701/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XEOY-AM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT362/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011. DRT385/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT403/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT423/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT450/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.
D.G.2702/2011 27/mayo/2011 Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XEOY-FM	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011. DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011. DRT360/2011 que

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.  DRT489/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p>
<p>D.G.2709/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XERFR-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT421/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT 383/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>mayo del 2011.  DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT422/2011 que contiene la pauta de transmisión del 23 al 29 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 22 de mayo del 2011.  DRT384/2011 que contiene la pauta de transmisión del 9 al 15 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 8 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.  DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011.  DRT471/2011 que contiene la pauta de transmisión del 6 al 12 de junio del 2011.</p>
<p>DG/2748/2011  27/mayo/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XEFW</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2741/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XEKH</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011</p> <p>.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>DG/2743/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XEQG</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
		electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
DG/2757/2011  Sin fecha de despacho por R.T.C.	Representante Legal de XEQJAL	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011  Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.
D.G.2744/2011  Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011	Representante Legal de XEVI; XHVI-FM (COMBO XHDI-FM)	Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes	DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011. DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011. DRT361/2011 que contiene la pauta de

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
			<p>transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011</p>
<p>D.G.2742/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XHMQ-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.  DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011  DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.  DRT448/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011. DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30de mayo al 05 de junio del 2011</p>

Oficio	Dirigido	Asunto	Anexos
<p>D.G.2745/2011</p> <p>Sin fecha de despacho por R.T.C.</p>	<p>Representante Legal de XHRQ-FM</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p> <p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>Guía de depósito de mensajería y paquetería MEXPOST.</p>
<p>D.G.2744/2011</p> <p>Fecha de despacho por R.T.C.: 2/Junio/2011</p>	<p>Representante Legal de XEVI; XHVI-FM (COMBO XHVI-FA)</p>	<p>Se hace de su conocimiento que durante la etapa de campañas electorales del proceso electoral del estado de Hidalgo, no se debe transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones previstas en la ley, tampoco podrá difundirse encuestas y opiniones de tema electoral, ni propaganda electoral durante la jornada electoral y tres días antes</p>	<p>DRT360/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT401/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT361/2011 que contiene la pauta de transmisión del 2 al 15 de mayo del 2011.</p> <p>DRT402/2011 que contiene la pauta de transmisión del 16 al 29 de mayo del 2011.</p> <p>DRT449/2011 que contiene la pauta de transmisión del 30 de mayo al 05 de junio del 2011</p>